

Gestora de Fondos de Inversión
Banagrícola

**INFORME DE
GOBIERNO CORPORATIVO**

enero- diciembre 2021



**Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, Sociedad Anónima
enero – diciembre 2021**

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero local al que pertenece.

Conglomerado Financiero Banagrícola

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio.

Sociedad	Principal Negocio
Banagrícola, S.A. (Panameña)	Controladora internacional, cuya finalidad es la inversión en el capital de sociedades, principalmente en el rubro financiero.
Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A.	Controladora, cuya finalidad es la inversión en más del 50% del capital social en sociedades de giro financiero.
Banco Agrícola, S. A.	Institución bancaria, que actúa de manera habitual en el mercado financiero, intermediación financiera, otorgamiento de créditos, llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva, activa y demás actividades que la ley de bancos permite.
Valores Banagrícola, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa	Casa corredora de bolsa que ejerce la intermediación de valores en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	Gestora de Fondos de Inversión que tiene por finalidad administrar Fondos de Inversión Abiertos y Cerrados.
Arrendadora Financiera, S.A.	Subsidiaria de Banco Agrícola, S.A. que tiene por finalidad principal las operaciones financieras de arrendamiento.
Credibac, S.A. de C.V.	Subsidiaria de Banco Agrícola, S.A., que tiene por finalidad principal desarrollar servicios relacionados con el negocio de tarjeta de crédito y la gestión de dichas carteras.

3. Grupo Financiero Internacional al que pertenece.

Grupo Bancolombia.

II. ACCIONISTAS

- Inversiones Financieras Banco Agrícola, S.A., propietaria del 99.99% del capital accionario.
- Banagrícola, S.A., propietaria del 0.01% del capital accionario.

1. Junta General Ordinaria durante el año 2021

Fecha de Sesión	Quórum
09 de febrero de 2021	100.00%

Para el año 2021 no se celebraron junta general extraordinaria de accionistas.

III. Junta Directiva.

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período informado.

La Junta Directiva de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., fue nombrada en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de febrero de 2020, para un periodo de dos años. La credencial de elección de Junta directiva se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 89 del libro No. 4196 del Registro de Sociedades, el día 21 de febrero de 2020:

El día 17 de julio de 2020 Ana Cristina Arango Escobar, Director Presidente presentó su renuncia a su cargo dentro de la Junta Directiva, efectiva a partir del día que elijan al nuevo Director Presidente de la Junta Directiva. Siendo así, en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de julio de 2020, en el romano I se reestructuró la Junta Directiva. Dicha reestructuración está inscrita al número 40 del libro 4233 el día 18 de agosto de 2020, y para este año 2021 no ha habido cambios en la Junta Directiva, por lo que su estructura vigente a la fecha es:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Romeo Manuel Rivera Fortin Magaña
Director Vicepresidente	Jorge Alberto Arango Espinosa
Director Secretario	Dionisio Ismael Machuca Massis
Director Suplente	Carlos Mauricio Novoa González
Director Suplente	Sebastian Mora Thiriez
Director Suplente	Juan Gonzalo Sierra Ortiz

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Se celebraron 6 sesiones de Junta Directiva, las cuales se detallan a continuación:

Acta N°	Fecha de sesión
45	26 de enero 2021
46	20 de abril 2021
47	28 de abril 2021
48	21 de julio 2021
49	26 de octubre 2021
50	14 de diciembre 2021

3. Operaciones Realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

En cuanto a las operaciones con partes relacionadas, solo se han reportado operaciones con Banco Agrícola, S.A. y Valores Banagrícola, S.A.

4. Política de Remuneración de los miembros de Junta Directiva

Dado que los directores que conforman la Junta Directiva de la Gestora de Fondos de Inversión son parte del Grupo Bancolombia se informa que los cargos son ad honorem y en consecuencia no se hacen pago de emolumentos a los miembros de Junta Directiva de esta sociedad.

IV. ALTA GERENCIA.

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios en el período informado.

Nombre	Área	Cargo
Byron Vladimir Martinez Barrientos	Gerencia General	Gerente General

Para el año 2021, no hubo cambios en los miembros de Alta Gerencia.

2. Política de Selección de Alta Gerencia

En relación a la selección de la Alta Gerencia, la Junta Directiva nombra al Gerente General, aprueba el organigrama de la entidad y designa por medio de un Poder General Administrativo las facultades que tendrá el Gerente General.

Adicionalmente, dado que la Gestora de Fondos de Inversión Banagricola, S.A. pertenece al Conglomerado Financiero Banagricola, la Vicepresidencia de Gestión Humana de Banco Agrícola, S.A. establece la política de selección de la Alta Gerencia. En ese sentido, todo proceso de selección de plazas vacantes, incluyendo posiciones de Alta Gerencia es homogéneo, sus procesos, requisitos, etapas y filtros se rige conforme a la Política de Selección Interna y Rotación (Política de Gestión de Talento Humano, Procesos de Selección Interna y Externa), la cual tiene como objetivo definir los criterios generales para los procesos de Gestión del Talento Humano acorde a los lineamientos locales y regionales del Grupo Bancolombia.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA.

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente del Comité y Director de Junta Directiva	Jorge Alberto Arango Espinosa
Secretario del Comité y Auditor Interno	Ronald Marcelo Amaya Gómez
Director de Junta Directiva	Romeo Manuel Rivera Fortin Magaña
Director de Junta Directiva	Dionisio Ismael Machuca Massis
Vicepresidente Financiero de Banco Agrícola, S.A.	Alexander Pinilla Vargas
Gerente General	Byron Vladimir Martinez Barrientos

2. Número de sesiones en el período, fechas que se realizaron, detalle de principales funciones y temas corporativos conocidos en el periodo.

Nº de Acta	Fecha de Sesiones	Detalle de principales funciones desarrolladas
17	26 de enero	• Recomendación de Aprobación de Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo para el Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola. • Conocimiento de Estados Financieros Consolidados de Gestora de Fondos de Inversión Banagricola S.A. Sus Respectivas Notas y el Dictamen del Auditor Externo al 31 De diciembre de 2020 y 2019. • Opinión del Comité de Auditoría sobre el Dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre 2020. • Recomendación de Auditor Externo y Fiscal del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. • Recomendación De Auditor Externo de la Gestora de Fondos de Inversión Banagricola, S.A. • Recomendación de Aplicación de Resultados. • Informe de Gestión 2020 de la Vicepresidencia de Auditoria Interna. • VP Auditoria: Gestión y Resultados. • Procedimientos de Auditoria Interna - Resumen de Resultados Cuarto Trimestre 2020 Nrp-15. • Modificación al Plan de Trabajo – Vicepresidencia de Auditoria Interna. • Evaluaciones: Comité Auditoría, Auditor Externo / Interno. • Informe de Gobierno Corporativo • Informe Segundo Semestre de Comité de Auditoria Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. • Informe Segundo Semestre de Comité de Auditoria Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.
18	20 de abril	• Auditoría Externa: Gestión Y Resultados. • Gestión Y Resultados – Vicepresidencia de Auditoría Interna. • Cumplimiento Normativo: Procedimientos de Auditoría Interna Primer Trimestre 2021 y Recomendación de Modificación al Plan De Trabajo 2021. • Informe de Gestiones de Ética. • Visita Focalizada a Valores Banagricola como Comercializador de Fondos de Inversión.

		- Informe de Gerencia General de La Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.: Temas Generales y Cierre de Brechas Entes de Control. - Recomendación para Aprobación de Manual para la Comercialización de Fondos Extranjeros.
19	21 de julio	- Auditoría Externa: Gestión Y Resultados. - Gestión Y Resultados – Vicepresidencia de Auditoría Interna. - Cumplimiento normativo: Procedimientos de Auditoría Interna segundo trimestre 2021. - Conocimiento de Estados Financieros de Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola S.A., al 30 de junio de 2021 y 2020. - Estados Financieros de Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., al 30 de junio de 2021 y 2020. - Modificación al prospecto de cuotas de colocación del Fondo de Inversión Renta Liquidez Banagrícola. - Modificaciones al Código de Buen Gobierno - Informe del primer semestre de Comité de Auditoría - Informe de Gestión del Periodo Enero – junio 2021 de la Gerencia de Cumplimiento. - Informe de La Gerencia General de La Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola.
20	26 octubre	- Auditoría Externa: plan de trabajo, gestión, resultados (Gestora y Fondo). - Gestión y Resultados – Vicepresidencia de Auditoría Interna. - VP Jurídica: Cumplimiento LAFT, Ética y Recomendación Código de Ética y Conducta - Informe de Gerencia General de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.: Modificación de manuales de comercialización y cierre de brechas de entes de control.
21	14 diciembre	- Auditoría Externa: Plan de trabajo, gestión, resultados (Gestora y Fondo). - VP Gestión Humana: Política de administración de salarios en Gestora de Fondos - Estados Financieros: Variaciones, Revelación Notas, Ajustes Relevantes, Políticas Contables. - Aprobación de Agenda Anual de Comité de Auditoría - Plan de Trabajo Para el año 2021. Vicepresidencia de Auditoría Interna - Reporte de Operaciones entre Vinculados

		Informe de Gerencia: Temas Generales y Cierre de Brechas antes de Control
--	--	---

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el período informado.

Cargo	Nombre
Presidente del Comité y Director	Dionisio Ismael Machuca Massis
Secretario del Comité y Gerente General	Byron Vladimir Martinez Barrientos
Director de la Junta Directiva	Sebastian Mora Thiriez
Director de la Junta Directiva	Jorge Alberto Arango Espinosa
Vicepresidenta de Riesgos de Banco Agrícola, S.A.	Silvia Eugenia Bruni Palomares

2. Número de sesiones en el período, fechas que se realizaron, detalle de principales funciones y temas corporativos conocidos en el periodo.

Número de Acta	Fecha de Sesiones	Detalle de principales funciones desarrollada
26	23 de febrero 2021	- Seguimiento del portafolio de inversiones del Fondo De Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola. - Modificación de políticas para la gestión del riesgo operacional de la Gestora De Fondos De Inversión Banagricola S.A. - Modificación al manual de gestión integral de riesgo de la sociedad Gestora De Fondos De Inversión Banagricola S.A. - Solicitud de prórroga cupos de límites de crédito para emisores del Fondo De Inversión Administrado. - Ratificación de segunda prórroga de CREDIQ S.A De C.V.
27	20 de abril de 2021	- Informe de gestión de riesgos del portafolio de inversiones del Fondo De Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola y de la posición propia de la Gestora De Fondos De Inversión Banagrícola. - Recomendación de aprobación del plan de contingencia de liquidez de los Fondos De Inversión Administrados. - Recomendación de aprobación niveles de alerta de los indicadores de liquidez. - Informe de evaluación técnica de la gestión integral de riesgos.

		• Solicitud de aprobación y renovación de cupos de límites de crédito para emisores del Fondo De Inversión Administrado. • Recomendación de Aprobación Políticas de Riesgos de Mercado y Liquidez De Los Fondos De Inversión Administrados. • Aprobación de metodología Riesgos De Mercado Y Liquidez de los Fondos de Inversión. • Comercialización e inscripción del Fondo Renta Fija Valor, S.A. (Valores Banistmo, S.A.).
28	22 de junio de 2021	• Informe de gestión de riesgos del portafolio de Inversiones del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola y de la posición propia de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola. • Solicitud de aprobación y renovación de cupos de límites de crédito para emisores del Fondo de Inversión Administrado. • Aprobación Plan de Pruebas de Continuidad del Negocio 2021. • Recomendación Límite de VaR para el Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola. • Recomendación de aprobación del programa de seguridad para la Gestora De Fondos De Inversión Banagricola, S.A.
29	17 de agosto de 2021	• Informe de gestión de riesgos del portafolio de inversiones del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola y de la posición propia de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola. • Solicitud de renovación de límites de crédito para emisores del Fondo de Inversión Administrado. • Metodología para administrar el sistema de gestión de seguridad de la información – SGSI.
30	29 de octubre	• Informe de gestión de riesgos del portafolio de Inversiones del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola y de la posición propia de la Gestora De Fondos De Inversión Banagrícola. • Informe de aprobación de primeras prórrogas autorizadas por Gerente General. • Aprobación de renovaciones de límites de crédito para bancos del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola. • Solicitud de prórrogas y aprobaciones temporales de límites de crédito para Bancos Y Financieras del Fondo de Inversión Administrado. • Recomendación de aprobación del manual de controles de ciberseguridad y seguridad de la información. • Recomendación de aprobación política de ciberseguridad y seguridad de la información.

31	10 diciembre 2021	• Informe de gestión de riesgos del Portafolio de Inversiones del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola y de la posición propia de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola. • Aprobación de plan de gestión de liquidez y desconcentración de partícipes del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola. • Aprobación de renovaciones de límites de crédito para instituciones financieras del Fondo de Inversión Administrado. • Solicitud de prórroga de límites de crédito para financiera del Fondo de Inversión Administrado. • Solicitud de aprobación de límites de crédito para las inversiones de la posición propia de la Gestora de Fondos de Inversión Banagricola. • Recomendación de aprobación de modificaciones a las políticas de riesgo de crédito para las inversiones de los fondos de inversión administrados. • Recomendación de aprobación de la actualización a las metodologías de riesgo de mercado y liquidez de la Gestora de Fondos de Inversión.
----	-------------------	---

X. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS.

1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

A continuación, se resumen los cambios aprobados al Código de Gobierno Corporativo para el año 2021:

- i. En sesión del 21 de julio de 2021 correspondiente al acta No. 48 punto número XI, con el propósito de adaptarlo al marco jurídico actual, y con el objetivo que el mismo se encuentre alineado con las modificaciones realizadas por la casa matriz Bancolombia al Código de Buen Gobierno Corporativo, se aprobaron las siguientes modificaciones al anexo 3 y 4 correspondiente a la Gestora de Fondos de Inversión:

MODIFICACIONES AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO	
APARTADO	MODIFICACIONES
ANEXO 3 NORMAS APLICABLES A GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN	• Homologación al nuevo código de Bancolombia. • Se ha incluido que las sesiones de Juntas Generales de Accionistas puedan celebrarse por medios tecnológicos previa autorización legal. • Se agrega mayor explicación sobre el proceso de selección de plazas vacantes en Alta Gerencia en base a la Política de Selección Interna y Rotación (Política de Gestión de Talento Humano, Procesos de Selección Interna y Externa).

BANAGRÍCOLA, S.A.	• Se agrega mayor detalle en los principios y medidas relacionados con información y transparencia. • Se incorporó el tema de conflicto de interés para los administradores y altos ejecutivos de las sociedades del Conglomerado Financiero Banagrícola. • Se agrega principios y medidas de control interno. • Se incorpora principios y medidas de operaciones con vinculados. • Se incorpora prohibiciones generales a nivel de Grupo.				
ANEXO 4 COMITÉS GETSORA DE FONDOS DE INVERSIÓN BANAGRÍCOLA, S.A	○ Se simplificó la redacción de la clasificación de los comités. ○ Se habilita sesionar por medios electrónicos. ○ Se propone que, para la ratificación de las sesiones de comités que se realicen por medios electrónicos, se enviará correo con el acta para que los asistentes ratifiquen su contenido. En caso no se reciban observaciones a la misma, se ratificará su contenido en la siguiente sesión. ○ Se incorpora el tema de conflicto de interés en todos los comités de apoyo. ○ Cambios de forma en 2 comités: <table border="1" data-bbox="381 766 1518 1134"> <thead> <tr> <th data-bbox="381 766 998 808">Comité de Auditoría</th><th data-bbox="998 766 1518 808">Comité de Inversiones</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="381 808 998 1134"> Se modifica el quórum en Comité de Auditoría: ○ Se podrá sesionar con la presencia de 3 miembros, al menos un (1) integrante de Junta Directiva. Se adiciona una responsabilidad: ○ Conocer los cambios en las políticas y normativas con tipologías no contempladas previamente en los comités regulados en este documento. </td><td data-bbox="998 808 1518 1134"> Se incorporaron dos responsabilidades en Comité de Inversiones: ○ Monitorear la liquidez de los Fondos Administrados. ○ Activar el Plan de Contingencia de Liquidez para los Fondos Administrados. </td></tr> </tbody> </table>	Comité de Auditoría	Comité de Inversiones	Se modifica el quórum en Comité de Auditoría: ○ Se podrá sesionar con la presencia de 3 miembros, al menos un (1) integrante de Junta Directiva. Se adiciona una responsabilidad: ○ Conocer los cambios en las políticas y normativas con tipologías no contempladas previamente en los comités regulados en este documento.	Se incorporaron dos responsabilidades en Comité de Inversiones: ○ Monitorear la liquidez de los Fondos Administrados. ○ Activar el Plan de Contingencia de Liquidez para los Fondos Administrados.
Comité de Auditoría	Comité de Inversiones				
Se modifica el quórum en Comité de Auditoría: ○ Se podrá sesionar con la presencia de 3 miembros, al menos un (1) integrante de Junta Directiva. Se adiciona una responsabilidad: ○ Conocer los cambios en las políticas y normativas con tipologías no contempladas previamente en los comités regulados en este documento.	Se incorporaron dos responsabilidades en Comité de Inversiones: ○ Monitorear la liquidez de los Fondos Administrados. ○ Activar el Plan de Contingencia de Liquidez para los Fondos Administrados.				

2. Descripción de cambios al Código de Ética durante el período.

A continuación, se resumen los cambios aprobados al Código de Gobierno Corporativo para el año 2021:

En sesión del 26 de octubre de 2021 correspondiente al acta No. 49 punto número VIII. como parte de la constante labor realizada y encaminada en el fortalecimiento organizacional de cada una de las entidades que conforman a Grupo Bancolombia. Se determinó efectuar una revisión del Código de Ética y Conducta, con el propósito de identificar aquellas oportunidades de robustecer lineamientos contemplados en dicho instrumento, a fin de alinearlos al actual entorno y/o documentar los cambios que al interior de Grupo Bancolombia se han adoptado se aprobaron las siguientes modificaciones en los siguientes apartados:

- 1. Introducción y Alcance:** Se reitera que para efectos propiamente del Código, se hará referencia bajo el término “colaboradores” a todos los sujetos a quienes les aplican los lineamientos contemplados.

2. Valores y Grupos de Interés:

- Se modifica el nombre del capítulo por: **“Nuestros principios, cultura y la forma en que nos relacionamos con los distintos grupos de interés y el medio ambiente”**
- Se sustituyen los anteriormente denominados “valores corporativos”, expresando la cultura basada en principios éticos, mediante **6 rangos de comportamiento**.
- Los Grupos de Interés enunciados se mantienen, resaltando únicamente a continuación las incorporaciones / cambios de mayor relevancia:
 - Respecto a los **CONSUMIDORES FINANCIEROS**, se **incorporan las “contrapartes”**,
 - En atención a los **PROVEEDORES**, se establece que estos deberán cumplir los “Lineamientos de Ética y Conducta para proveedores y aliados”.
 - **Respecto a los MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA**, se exalta que los **únicos voceros autorizados de las respectivas entidades** del Grupo, serán los presidentes (o cargo equivalente) de las compañías del Grupo y los colaboradores que expresamente tengan atribución para ello.
 - Relacionado a los **COLABORADORES**, se incorporan lo siguiente:
 - Propiamente para aquellos que ostentan la posición de liderazgo se instruye que, para la orientación sobre la identificación y administración de conflictos de interés, deben asistirse del capítulo 6.
 - También para Líderes se amplía la responsabilidad de conocer aspectos de carácter personal, social, económico y laborales de las personas de sus equipos de trabajo.
 - En general para los colaboradores, se modifican las reglas para la participación de los colaboradores en redes sociales en función de los comportamientos que se van tener y los no tolerados.
 - En este capítulo, se incorporan criterios que a nivel de Grupo Bancolombia declaramos respecto al Medio Ambiente y Derechos Humanos.

3. Nuestra Perspectiva frente a los colaboradores: En este capítulo se hacen las siguientes modificaciones, las cuales se resumen a continuación:

- Diversidad e Inclusión: se brinda una mayor relevancia a la inclusión y explicación de lo que significa para el Grupo Bancolombia,
- Se incorporan regulaciones en atención a **“Actividades Externas”** (que realicen con o sin ánimo de lucro) los colaboradores. Las cuales se basan en: (i) criterios éticos y de legalidad, e impacto reputacional para el Grupo; (ii) ajenas a conflictos de interés o con una adecuada administración y revelación; (iii) Sin utilizar propiedad intelectual del Grupo; (iv) sin aprovechamiento ni uso de información de la organización, sus clientes o negocios.
- Asimismo, se regulan como se deberán documentar la participación de los colaboradores en:

- Juntas Directivas o Comités de Terceros (incluidas entidades sin ánimo de lucro), estableciendo las autorizaciones necesarias y los cargos u órganos autorizantes.
- En los casos, en que los colaboradores dedican participar en política (mediante postulación a cargos de elección popular), se instruye las gestiones a realizarse.

4. Nuestro Manejo de la Información:

- a. Se modificó el nombre del Capítulo, el cual a partir de ahora es “**Nuestro manejo de la información y datos personales**”.
- b. Se resalta la relevancia de la titularidad de la información.
- c. En lo relativo a la clasificación de la información, consta de la siguiente forma:
 - Pública;
 - De circulación interna y;
 - Confidencial, dentro de la cual se encuentra la restringida y la privilegiada

5. Nuestra gestión de inversiones personales:

- a. Se amplía el concepto de prudencia financiera, incorporando los posibles impactos reputacionales para el Grupo. Se elimina restricción para compra de divisas.
- b. Se elimina solicitud de autorización para participación en subastas de Renta Fija por parte del Front Office donde el Grupo es emisor, colocador o estructurador
- c. Se tomará 30 días como período de referencia para la realización de operaciones de signo contrario sobre operaciones de acciones emitidas por Bancolombia, S.A. en el grupo de colaboradores que tengan acceso a información privilegiada.

6. Nuestro actuar frente a los conflictos de interés:

- Se incorpora una breve definición de cuando debemos comprender que un conflicto de interés es aparente.
- Se incluye y regula un nuevo potencial generador de conflictos de interés, correspondiente a: **Actividades financiadas por los clientes.**
- Se incorporan dos tablas para reforzar las atribuciones para la administración de conflictos de interés, dichas atribuciones podrán ser redefinidas de acuerdo con la evolución de la estructura organizacional y/o a los lineamientos dados por los comités de ética locales y que en relación propiamente al Conglomerado Banagrícola, se detallan a continuación:

TABLA 1: atribuciones para la administración de conflictos de interés.

Aprobación en áreas comerciales	Aprobación en áreas administrativas
- Agencias: Director Comercial de Agencias.	Director o cargo equivalente.
- Otras áreas comerciales: Director (inmediato)	

TABLA 2: atribuciones de aprobación o rechazo de regalos.

Aprobación en las áreas comerciales	Aprobación en áreas administrativas
- Agencias: Director Comercial de Agencias. - Otras áreas comerciales: Director (inmediato)	Director o cargo equivalente.

- En el caso de la Tabla 2, se clarifica que el límite de US\$200 aplica de manera acumulada para los regalos que una misma persona realice en el transcurso de un año calendario. Requiriendo a partir del límite del monto, autorización del jefe en la forma que consta en la tabla, relacionada.
- En atención al **Cubrimiento de Gastos por parte de Proveedores:** Se permite el cubrimiento de los gastos de viaje de proveedores en procesos de selección que requieren referenciación in situ, con autorización de la vicepresidencia que está adquiriendo el bien o servicio y de la cadena de abastecimiento.

7. Administración de nuestros activos: Se da un tratamiento vía las políticas de ciberseguridad.

8. Lucha contra crímenes financieros:

- Se modifica el nombre del capítulo, siendo en adelante **“Nuestro aporte a la lucha contra el fraude, la corrupción, el lavado de activos y financiación del terrorismo”**
- Se reitera los distintos compromisos que a nivel de Grupo Bancolombia posee frente al fraude, la corrupción, el lavado de activos y financiación del terrorismo.

9. Nuestro mecanismo de apoyo al fomento de una cultura ética:

- a. Se mantiene la estructura de dicho capítulo.

Finalmente, respecto al Anexo 1- El Salvador, el cual es aplicable a las entidades del Conglomerado Financiero Banagrícola, con el fin de aclarar y adecuar aspectos específicos relacionados con las mejores prácticas de ética, contempladas en el Código, a modo que sean conforme a las regulaciones de El Salvador y que regulan sus operaciones, se han efectuado leves modificaciones asegurando su entera armonización con cada una de las modificaciones realizadas al Código de Ética y Conducta.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de conflicto de interés, y operaciones con partes relacionadas.

a) Cumplimiento de las políticas de conflictos de interés:

La Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., regula los temas de conflicto de interés, por medio de los documentos siguientes:

- Código de Buen Gobierno;
- Política de Actuación Conjunta y Segregación de Funciones;
- Manual para la Administración de Conflictos de Interés de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. y
- Código de Ética y Conducta y su respectivo Anexo no.1.

➤ **Informe del cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflictos de Interés:**

Dando cumplimiento a la Sección 6 del Código de Ética y Conducta, y su Anexo 1, donde se estableció el mecanismo para revelar conflictos de interés, se informa que, durante el año 2021, para la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., no se registró ninguna revelación de conflicto de interés en el referido año.

Durante el año 2021, en cumplimiento a lo establecido en la Sección 8: Principios y Medidas Relacionadas con Conflictos de Interés del Código de Buen Gobierno; y de conformidad a la Sección 6.6 del Código de Ética y Conducta la cual indica que: “Los miembros de las Juntas Directivas o Consejos de Administración y la Alta Gerencia de las compañías del Grupo revelarán los conflictos de interés en que puedan estar involucrados en la forma dispuesta en el Código de Buen Gobierno, para que estos sean administrados de acuerdo con el procedimiento allí establecido.”; no se registraron conflictos de interés reportados por los miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia de la Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.

b) Operaciones con partes relacionadas:

La Gestora es subsidiaria de Inversiones Financieras Banco Agrícola, S. A., Controladora de Finalidad Exclusiva, y su última controladora es Bancolombia, S. A., domiciliada en la República de Colombia.

Los principales saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presentan a continuación:

	2021	2020
Saldos		
Depósitos bancarios en Banco Agrícola, S. A.	\$238.97	\$172.03
Comisiones por pagar a Banco Agrícola, S. A.	\$ 2.11	\$ 1.35
Comisiones por pagar a Valores Banagrícola, S. A. de C. V.	\$ 11.26	\$ 11.43

Transacciones		
Intereses recibidos sobre depósitos en Banco Agrícola, S. A.	\$ 3.96	\$ 3.01
Gastos por servicios de administración recibidos de Banco Agrícola, S. A. (Nota 22)	\$ 53.10	\$ 53.10
Gasto por servicios de comercialización recibidos de Banco Agrícola, S. A.	\$19.03	\$ 10.21
Gasto por servicio de comercialización recibidos de Valores Banagrícola, S. A. de C.V.	\$144.37	\$ 75.74
Gasto por operaciones bursátiles de compra a Valores con Banagrícola, S. A. de C. V.	\$ 0.18	\$ 0.27

Al 31 de diciembre de 2021 las remuneraciones al personal clave de la gerencia comprenden beneficios a empleados a corto plazo por \$134.36 (\$96.03 en 2020).

VII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

1. Atención de los clientes.

El proceso de atención a clientes se encuentra descrito en el subproceso “Atender Solicitudes y Reclamos de Clientes relacionados con Fondos de Inversión”, y el cual incluye:

- Recibir y verificar documentos del cliente que desea realizar una solicitud o reclamo;
- Identificar tipo de solicitud o queja;
- Ingresar solicitud o reclamo;
- De acuerdo al tipo de consulta se envía al área correspondiente para su correcta respuesta; y
- Revisar resolución de solicitudes enviadas.

2. Detalles de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el informe anual.

a) Hechos Relevantes ocurridos en Junta General de Accionistas:

Acta y fecha de sesión	Hecho Relevante	Descripción
Acta N°12	Aprobación de Memoria de Labores de la Gestora de Fondos de Inversión	Se presentó la gestión realizada durante el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte, contenido en la memoria de labores.
09 de febrero de 2021	Estados Financieros e Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil veinte.	La Junta General de Accionistas de la Gestora de Fondos de Inversión, Banagrícola S.A., aprobó los Estados Financieros y el dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2020.
	Nombramiento del Auditor Externo, y su respectivo suplente y fijación de sus emolumentos	La Junta General de Accionistas nombró a PricewaterhouseCoopers Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo propietario para el período contable que inicia el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, con emolumentos que incluyen honorarios y gastos de USD\$3,592.00 anuales más el Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios (IVA); y como Auditor Externo suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., (miembro de Ernst & Young Global Limited), sin costo alguno.

	Aplicación de resultados.	La Junta General de Accionistas acordó liquidar las pérdidas acumuladas que obtuvo la compañía durante los años 2018 y 2019 por \$138,928.29 y \$67,548.54 utilizando las utilidades anuales netas percibidas del ejercicio 2020 por \$209,796.31; Trasladar el remanente de las utilidades efectivamente percibidas para el ejercicio 2020 a la cuenta contable Reservas de Capital Reserva Voluntaria la cantidad de \$3,319.17 y no proceder con la ejecución del acuerdo de la sesión de Junta General de Accionistas tomado en el romano III de la sesión del ocho de febrero de dos mil diecinueve y el romano IV de la sesión del once de febrero de dos mil veinte.
--	---------------------------	---

b) Hechos Relevantes de Junta Directiva.

Acta	Fecha de sesión	Hecho Relevante	Descripción
45	26 de enero 2021	Aprobación de la Memoria de Labores del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola	La Junta Directiva de la Gestora de Fondos de Inversión, Banagrícola S.A., aprobó el contenido de la Memoria de Labores del Fondo administrado y su respectiva publicación.
		Aprobación de Estados Financieros y Dictamen del Auditor Externo del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola	La Junta Directiva de la Gestora de Fondos de Inversión, Banagrícola S.A., aprobó los Estados Financieros y el dictamen del Auditor Externo al 31 de diciembre de 2020.
		Nombramiento de Auditor Externo y Fiscal del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola	Se acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers, Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como Auditor Externo y Fiscal del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola con sus emolumentos respectivos y como Auditor Externo y Fiscal suplente a Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V., sin costo alguno.

		Llamamiento de Director Suplente para cubrir vacante de Director Vicepresidente	Se llamó para ejercer el cargo de Director Vicepresidente en Funciones en esta sesión al Ingeniero Carlos Mauricio Novoa Gonzalez.
46	20 de abril 2021	Renuncia y nombramiento de Administrador de Inversiones	Se da a conocer que la Licenciada Andrea María Manzur Pineda, ha presentado su renuncia al cargo de Administrador de Inversiones de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., efectiva a partir del día 16 de abril de 2021, dado que estará asumiendo nuevas funciones dentro de nuestro conglomerado financiero. Por consiguiente se propuso a la Junta Directiva designar a la licenciada Gilma Lisseth Flores Hernandez como Administrador de Inversiones de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.
		Modificación al plan de trabajo – Vicepresidencia De Auditoria Interna	Se aprobó la modificación al Plan de Trabajo aprobado anteriormente, el cual consiste en la incorporación de una actividad no planeada, que amplía las coberturas de entes auditables y que permitirá la atención de solicitudes de la administración para el plan 2021.
		Aprobación para que Gestora De Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. realice la comercialización de cuotas de participación del Fondo de Inversión Extranjero: Fondo Renta Fija Valor, S.A., como Fondo Abierto Extranjero.	Se autorizó la comercialización de cuotas de participación del Fondo de Inversión Renta Fija Valor, S.A. pudiendo negociar y formalizar los términos y condiciones con el Administrador del Fondo Valores Banistmo, S.A,
		Autorización de contratación Banagrícola, S.A. de C.V., como entidad comercializadora de las cuotas de participación del Fondo Renta Fija Valor, S.A.	Se autorizó la contratación de Valores Banagrícola, S.A. de C.V. Casa Corredores de Bolsa para que dicha entidad apoye a la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. en el servicio de la comercialización de cuotas de participación de fondos de inversión extranjeros.

47	28 de abril 2021	Llamamiento de Sebastian Mora Thiriez, para asumir el cargo de Director Presidente de la Junta Directiva de Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	Se llamó para cubrir la vacante del Ingeniero ROMEO MANUEL RIVERA FORTIN en esta sesión al Licenciado SEBASTIAN MORA THIRIEZ para que asuma el cargo de Director Presidente .
		Llamamiento del Ing. Carlos Mauricio Novoa Gonzalez, para asumir el cargo de Director Vicepresidente de la junta directiva de Gestora De Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.	Se llamó para cubrir la vacante de JORGE ALBERTO ARANGO en esta sesión al Licenciado CARLOS MAURICIO NOVOA GONZALEZ para que asuma el cargo de Director Vice-presidente .
		Reincorporación del Ing. Carlos Mauricio Novoa Gonzalez, a su cargo de director suplente de la junta directiva de Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A	Carlos Mauricio Novoa Gonzalez, en su calidad de Director Vicepresidente, en la sesión de Junta Directiva del día veintiocho de abril de dos mil veintiuno, se deja sin efecto el llamamiento y se reincorpora Jorge Alberto Arango Espinosa como Director Vicepresidente de la Junta Directiva de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., retomando posesión de su cargo al finalizar la sesión de la junta directiva
48	21 de julio 2021	Aprobación de Estados Financieros semestrales para la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola y aprobación para su publicación.	La Junta Directiva aprobó el contenido de los Estados Financieros de Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., sus respectivas notas al 30 de junio de 2021 y 2020 y el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia del Auditor Externo PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V. al 30 de junio de 2021, previo a su publicación y envío a la Superintendencia del Sistema Financiero.
		Aprobación de Estados Financieros semestrales para el Fondo de Inversión	La Junta Directiva aprobó el contenido de los Estados Financieros del fondo de inversión abierto Renta Liquidez Banagricola., sus respectivas notas al 30 de junio de 2021 y 2020 y el Informe de Revisión de

		Abierto Renta Liquidez Banagrícola	Información Financiera Intermedia del Auditor Externo PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V. al 30 de junio de 2021, previo a su publicación y envío a la Superintendencia del Sistema Financiero.
		Modificación al Prospecto de Colocación de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola	La Junta Directiva aprobó las modificaciones, con el fin de incorporar los datos actuales del Fondo de Inversión administrado.
		Modificaciones al Código de Buen Gobierno	La Junta Directiva aprobó las modificaciones al código de buen gobierno los cuales buscan alinearse a las políticas del Grupo Bancolombia
49	26 de octubre 2021	Renuncia y propuesta Administrador de Inversiones	Se da a conocer que la Licenciada Gilma Lisseth Flores Hernandez, ha presentado su renuncia al cargo de Administrador de Inversiones de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A., efectiva a partir del día 31 de octubre de 2021, por consiguiente se propuso a la Junta Directiva designar al licenciado Amadeo Jose Rivas Carpio como Administrador de Inversiones de la Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A.
50	14 de diciembre 2021	Aprobación de renovación de cupo fondo de inversión	Se aprobó la renovación del cupo de Banco Hipotecario de El Salvador y Banco Azul de El Salvador, para inversiones del Fondo de Inversión Renta Liquidez Banagrícola.

c) Hechos Relevantes del Fondo de Inversión Abierto Renta de Liquidez Banagrícola.

Fecha	Hecho Relevante	Descripción
26 enero de 2021	Presentación y aprobación de Memoria de Labores del Fondo De Inversión Abierto Renta Liquidez.	El Gerente General de la Gestora de Fondos de Inversión Banagricola, S.A. presentó la Memoria de Labores del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola, el cual fue elaborado en

		cumplimiento a lo estipulado en el Manual de Contabilidad para fondos de Inversión (NDMC-08).
20 abril 2021	Zumma Ratings otorga la clasificación de riesgo al Fondo De Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola	El Comité de Clasificación de Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo dictaminó asignar las siguientes calificaciones al Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola (en adelante el fondo), administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. (en adelante Banagrícola o la gestora): AA+fi.sv a la dimensión de riesgo de crédito, Rm 1.sv a la dimensión de riesgo de mercado y Adm 1.sv a la dimensión de riesgo administrativo y operacional.
06 de mayo 2021	Fitch Ratings otorga la clasificación de riesgo al Fondo De Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola	El Comité de Clasificación de Fitch Centroamerica, S.A (FitchRatings). Clasificadora de Riesgo dictaminó asignar las siguientes calificaciones al Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola (en adelante el fondo), administrado por Gestora de Fondos de Inversión Banagrícola, S.A. (en adelante Banagrícola o la gestora): AAF (slv) a la dimensión de riesgo de crédito, S1 (slv) a la dimensión de riesgo de mercado.
30 de junio 2021	Nombramiento Administrador de Inversiones	En cumplimiento del artículo 7 de las Normas técnicas para la remisión y divulgación de información de fondos de inversión (NDMC-13), por medio de la presente informamos que en sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero No. CD-21/2021 de fecha 14 de junio de 2021 y bajo asiento registral No.AD-0049-2021 del Registro de Administradores de los Integrantes del Sistema Financiero, se autorizó a la licenciada Gilma Liseth Flores Hernández, como Administrador de Inversiones de Fondos de inversión Abiertos Locales de la Gestora de Fondos de Inversión Banagricola, S.A.
21 de julio de 2021	Aprobación de Estados Financieros semestrales para el Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagrícola.	La Junta Directiva aprobó el contenido de los Estados Financieros del fondo de inversión abierto Renta Liquidez Banagricola., sus respectivas notas al 30 de junio de 2021 y 2020 y el Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia del Auditor Externo PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V. al 30 de junio de 2021, previo a su

		publicación y envío a la Superintendencia del Sistema Financiero.
21 de julio de 2021	Modificación al Prospecto de Colocación de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola.	La Junta Directiva aprobó las modificaciones al Prospecto de Colocación de Cuotas de Participación del Fondo de Inversión Abierto Renta Liquidez Banagricola, con el fin de incorporar los datos actuales del Fondo de Inversión administrado.
15 de octubre 2021	Vencimiento Régimen Tributario Fondo de Inversión	Con base a lo establecido en el artículo 108 de La ley de Fondos de Inversión, a partir del día 12 de octubre del presente año, los partícipes personas naturales con montos superiores a \$25,000.00, serán sujetos de retención de Impuesto sobre la Renta sobre los rendimientos obtenidos por su participación en el Fondo de Inversión Abierto “Renta Liquidez Banagrícola”, dado que ha finalizado el régimen de exención de 5 años desde la constitución del primer Fondo de Inversión en el mercado salvadoreño. con base a lo establecido en el artículo 108 de La ley de Fondos de Inversión, a partir del día 12 de octubre del presente año, los partícipes personas naturales con montos superiores a \$25,000.00, serán sujetos de retención de Impuesto sobre la Renta sobre los rendimientos obtenidos por su participación en el Fondo de Inversión Abierto “Renta Liquidez Banagrícola”, dado que ha finalizado el régimen de exención de 5 años desde la constitución del primer Fondo de Inversión en el mercado salvadoreño.
10 de diciembre 2021	Renovación de garantía Gestora De Fondos de Inversión Banagrícola	En cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Fondos de inversión, y artículos 6 y 7 de la Norma Técnica para la remisión y divulgación de información de fondos de inversión (NDMC-13), se hace de su conocimiento que, Gestora de Fondos de inversión Banagricola, S.A., ha efectuado la renovación anual de la Garantía, acorde a lo estipulado en el Art. 22 de la Ley de Fondos de inversión manteniendo el valor de USD\$1,500,000.00, mediante Fianza constituida con Seguros Sura, S.A.